

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA DISTRIBUIDORA DERMOTOLOGICA
PIEL & VIDA DISDERPIEL CIA. LTDA. DE FECHA
VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Cuenca, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos en el casa de la socia Sayonara del Rocio Zaputt Cabrera, ubicado en la calle Sofía, sin número y París, y por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DISTRIBUIDORA DERMOTOLOGICA PIEL & VIDA DISDERPIEL CIA. LTDA, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de llevar a efecto la junta precedentemente anotada, para cuyo efecto la distinguida Presidenta la Doctora María Isabel Cárdenas Vintimilla, declara legalmente instalada la Junta General Universal, al cumplirse con el mandato legal establecido y observar el tenor del artículo vigésimo segundo del Estatuto Social, es decir encontrarse presente todo el capital pagado: Javier Patricio Encalada Barzallo, Geancarlo Paul Vasconez González, Sayonara del Rocio Zaputt Cabrera, María Isabel Cárdenas Vintimilla, María Daniela Villavicencio Romero, cada uno y en su orden con ochenta participaciones equivalentes a ochenta dólares de los Estados Unidos de Norte América con cero centavos, encontrándose presente el cien por ciento del capital, quienes al ser consultados una vez más, si se encuentra de acuerdo celebrar la presente Junta Universal de manera expresa indican su aceptación, tomando la palabra el doctor Jaime Arturo Moreno Martínez, quien informa que la secretaria por mandato estatutario le corresponde a quien se desempeña en calidad de gerente, y que por esta ocasión podría él actuar en calidad de Secretario Ad – Hoc, lo cual es por unanimidad aceptado, razón por la cual actúa. La Presidenta, dispone a la Secretaria Ad - Hoc de la compañía, proceda con la formación de una la lista o registro de los socios, misma que es parte integrante de este instrumento. La Presidenta consulta a los miembros la manera de votar, ya sea pública o secreta, resolviéndose por unanimidad que sea pública; luego de lo cual se ordena a Secretaria Ad-Hoc dar lectura del artículo vigésimo séptimo de la norma estatutaria, en la se establecen las atribuciones de la Junta General, proponiendo por parte de secretaria Ad- Hoc que sea el siguiente orden del día: a) Conocimiento y resolución del informe de actividades de la Presidenta. b) Conocimiento y resolución del informe que presenta la Gerencia, acerca del ejercicio económico, correspondiente al año 2014. c) Conocimiento y resolución sobre los informes que presenta la Comisaria. d) Conocimiento y resolución del informe que presenta la Contadora de la Compañía sobre el estado de las cuentas, el balance y el estado de situación económica. e) Designación y nombramiento de la comisaria y fijar su remuneración. f) Lectura y aprobación del Acta correspondiente a esta sesión.

Orden del día que consultado a los miembros sobre su conformidad, es aprobado de consuno.

La presidencia dispone a secretaria iniciar con el orden del día:



a) Conocimiento y resolución del informe de actividades de la Presidenta.

La doctora María Isabel Cárdenas Vintimilla, indica que la empresa tiene poco tiempo de funcionamiento, y que se han realizado diversas acciones a fin de cumplir con el objeto de la misma, buscamos obtener mayor publicidad, mejor valoración médica, y mejoras en los productos y servicios que brindamos. Han existido altibajos, esto se debe al poco tiempo de funcionamiento de la empresa, existe expectativa de mejora a futuro.

Puesto a consideración el informe, es aprobado por unanimidad.

b) Conocimiento y resolución del informe que presenta la Gerencia, acerca del ejercicio económico, correspondiente al año 2014.

La doctora Sayonara del Rocio Zaputt Cabrera, indica que al ser una Empresa que recién comienza su actividad, busca un avance, los objetivos de la empresa es brindar al público un lugar adecuado para que los usuarios puedan adquirir productos y obtener servicios a un precio razonable. La empresa tiene menos de un año de constitución, se han realizado inversiones en insumos, contratación de profesionales necesarios para la mejora.

Del balance se desprende un valor negativo de 58.21 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA con 21/00., esto se debe a los gastos de iniciación de la empresa, existe expectativa de mejora.

La socia, doctora Daniela Villavicencio mociona se apruebe el informe, lo cual es aceptado por unanimidad por los presentes.

c) Conocimiento y resolución sobre los informes que presenta al Comisaria.

La comisaria Jessica Paola Guzmán Cabrera, da lectura a su informe con corte al 31 de diciembre del año 2014, indicando que en base al artículo 249 de la Ley de Compañías presenta su informe manifestando que los estados financieros presentan una información financiera razonable con salvedades.

El informe se incorpora como parte integrante de este instrumento.

La presidenta pide a la gerente que tome de manera urgente los correctivos necesarios, a lo cual la gerente indica que lo realizara de manera inmediata.

Puesto a consideración el informe, el mismo es aprobado por unanimidad.

d) Conocimiento y resolución del informe que presenta la Contadora de la Compañía sobre el estado de las cuentas, el balance y el estado de situación económica.

La contadora Dolores Cecilia Solís Ortiz, contadora de la institución, presenta su informe el mismo que es parte integrante de este instrumento, que al ser leído es puesto a consideración, tomando la palabra la presidenta e indicado que llama de manera firme la atención a la contadora, porque es su obligación conducir de manera legal su actividad profesional y que



no puede inobservar la ley. Y que tome todas las acciones conducentes a corregir. Lo cual es aceptado por la contadora.

Puesto el informe a consideración se aprueba por unanimidad.

e) Designación y nombramiento de la Comisario y fijar su remuneración.

Por unanimidad se aprueba contratar los servicios de la comisaria, Jessica Paola Guzmán Cabrera, acordando el honorario en la cantidad de ciento cincuenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con cero centavos. (150,00 USD).

Punto aprobado por unanimidad.

f) Lectura y aprobación del Acta correspondiente a esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, de la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Sesión se da lectura del Acta, la misma es aprobada a las veinte y un horas con veinte minutos, por parte de los distinguidos socios.- Sin más puntos que tratar en el orden del día, la Presidencia declara terminada la Sesión de la Junta General Universal, firmando para constancia de lo expuesto la señora Presidenta, el Secretario Ad-Hoc que certifica y los socios de la compañía.



María Isabel Cárdenas Vintimilla,
PRESIDENTA.



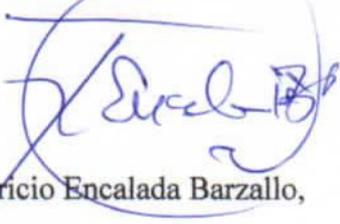
Jaime Arturo Moreno Martínez,
SECRETARIO AD - HOC.



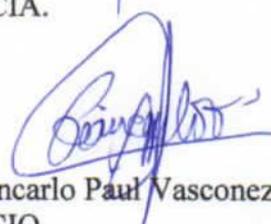
Sayonara del Rocío Zaputt Cabrera,
SOCIA.



María Daniela Villavicencio Romero,
SOCIA.



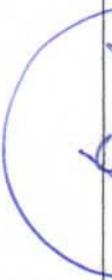
Javier Patricio Encalada Barzallo,
SOCIO.



Geancarlo Paul Vasconez González,
SOCIO.

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIMITADA DISTRIBUIDORA DERMOTOLÓGICA PIEL & VIDA DISDERPIEL CIA. LTDA.**

VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE

#	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA DE CIUDADANÍA	CALIDAD CON LA QUE COMPARECE	PARTICIPACIONES PAGADAS, DE SUSCRITAS Y % PARTICIPACIONES	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
1	Javier Patricio Encalada Barzallo		PERSONALMENTE-SOCIO.	80,00 USD / 20%	010 200 3928	
2	Geancarlo Paul Vasconez González		PERSONALMENTE-SOCIO.	80,00 USD / 20%	0987642393	
3	Sayonara del Rocío Zapatt Cabrera		PERSONALMENTE-SOCIA.	80,00 USD / 20%	070295 5097	
4	María Isabel Cárdenas Vintimilla		PERSONALMENTE-SOCIA.	80,00 USD / 20%	09976 21581	
5	María Daniela Villavicencio Romero		PERSONALMENTE-SOCIA.	80,00 USD / 20%	0998071563	
TOTAL:				400,00 USD / 100%		


María Isabel Cárdenas Vintimilla,
PRESIDENTA.


Jaime Arturo Moreno Martínez,
SECRETARIO AD - HOC.